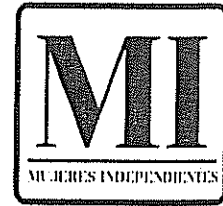




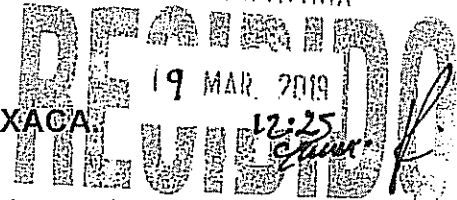
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES."



San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 19 de Marzo del 2019.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLES ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscriben Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado y Elim Antonio Aquino, integrantes del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA, Y AL COORDINADOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE QUE INTENSIFIQUEN LA PROMOCIÓN SOBRE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO DE SU RIQUEZA ARTÍSTICA, CULTURAL Y GASTRONOMICA, CON MOTIVO DEL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL.

Dicho punto de acuerdo solicito sea tratado de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción III y 100 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, para que sea incluido en la orden del día de la sesión ordinaria del Pleno Legislativo a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles veinte de marzo del año en curso.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ



DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 19 de Marzo del 2019.

**DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Las suscritas **C. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ELIM ANTONIO AQUINO**, Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y, 54 fracción I, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, DE LAS CULTURAS Y ARTES DEL ESTADO DE OAXACA, Y AL COORDINADOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES, CON LA FINALIDAD DE QUE INTENSIFIQUEN LA PROMOCIÓN SOBRE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO, ASÍ COMO DE SU RIQUEZA ARTÍSTICA, CULTURAL Y GASTRONOMICA, CON MOTIVO DEL PRÓXIMO PERIODO VACACIONAL.**

Dicho punto de acuerdo solicitamos sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

UNICO.- El turismo es una de las actividades principales para nuestra economía, ya que constituye una de las principales fuentes de ingresos para miles de familias oaxaqueñas.

El turismo es la segunda actividad económica en Oaxaca, únicamente debajo de la industria minera. El estado cada año recibe más de poco 5 millones

de visitantes, de los cuales 7% proviene del extranjero, que mantienen a un sector con valor de 12,250 millones de pesos y 112,000 empleos directos e indirectos.

Si bien es cierto, la actividad turística en nuestro Estado ha ido en aumento en los últimos años, resulta de vital importancia, redoblar esfuerzos por parte de la presente administración para que el Turismo sea la principal actividad que genere derrame económica en Oaxaca, máxime que se cuentan con innumerables y bellos atractivos turísticos, sin embargo, para que los turistas tanto nacionales como del extranjero puedan tener conocimiento de los atractivos turísticos de nuestra entidad, así como de su diversa y basta cultura y gastronomía, es necesario contar con una adecuada promoción de los destinos turísticos, como son las rutas turísticas, los cinco Pueblos Mágicos de Capulalpam de Méndez, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, Mazunte y San Pablo y San Pedro Teposcolula, así como el centro Histórico, los Museos y zonas arqueológicas como Monte Albán y Mitla.

En consecuencia, y toda vez que esta próximo el periodo vacacional de semana santa, resulta necesario realizar promoción turística que le permita al turista conocer los lugares de interés en nuestra entidad. Por lo anterior, resulta necesario que los titulares de las Secretarías de Turismo, de las Culturas y Artes de Oaxaca, así como el Coordinador General de Enlace Federal y de Relaciones Internacionales intensifiquen la promoción sobre los atractivos turísticos con los que cuenta nuestro Estado, así como de su riqueza artística, cultural y gastronómica.

Derivado de lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de este Pleno Legislativo el siguiente acuerdo, por el que:



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES."



**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

ACUERDA:

UNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaria de Turismo, de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca, y al Coordinador General de Enlace Federal y Relaciones Internacionales, con la finalidad de que intensifiquen la promoción sobre los atractivos turísticos con los que cuenta el estado, así como de su riqueza artística, cultural y gastronómica, con motivo del próximo periodo vacacional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a de 20 de Marzo del 2019.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XXI
SALINA CRUZ